

ACTA ELECCIONES
Organizaciones Comunitarias Ley N°19.418

En la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, siendo las 8:30 horas, del día 14 del mes de Noviembre, del año 2025 en el domicilio ubicado en

Amapolas 4899, que corresponde a la Sede de la organización comunitaria funcional denominada

Centro de Padres y Apoderados Escuela Diferencial D-92 Amapolas, se
Se procede a realizar la votación para elegir su nuevo Directorio.

Siendo las 8:30 horas, se constituye la mesa receptora de sufragios, integrada por la Comisión Electoral, que fue elegida en Asamblea General Extraordinaria, de fecha 20, de Agosto, de 2025, que está integrada por los siguientes socios:

1.- <u>Will Dayana Meléndez</u>	; RUT	N° Socio <u>133</u>
2.- <u>Hilda González Vázquez</u>	; RUT	N° Socio <u>95</u>
3.- <u>Caroline Díaz García</u>	; RUT	N° Socio <u>97</u>

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

N° de Socios inscritos en el Registro de Socios 61

N° de Socios inscritos habilitados para votar 55

Candidatos al Directorio Inscritos para esta elección:

1.- <u>Jenny Vargas</u>	; RUT	N° Socio <u>108</u>
2.- <u>Karin Díaz</u>	; RUT	N° Socio <u>137</u>
3.- <u>Verónica Orellana</u>	; RUT	N° Socio <u>109</u>
4.- <u>José García-Huidobro</u>	; RUT	N° Socio <u>121</u>
5.- _____	; RUT _____	N° Socio _____
6.- _____	; RUT _____	N° Socio _____
7.- _____	; RUT _____	N° Socio _____

Siendo las 16:30 horas, se procede a cerrar la mesa receptora de sufragios, por haberse completado las 8 horas legales de funcionamiento y se da comienzo al escrutinio de los sufragios:

Total de votos emitidos para el Directorio 25

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos inscritos:

- 1.- Jenny Vargas ; N° de Votos 16
- 2.- Karin Diaz ; N° de Votos 3
- 3.- Verónica Orellana ; N° de Votos 5
- 4.- Jose García-Huidobro ; N° de Votos 1
- 5.- _____ ; N° de Votos _____
- 6.- _____ ; N° de Votos _____
- 7.- _____ ; N° de Votos _____

TOTAL DE VOTOS 25

Por haber recibido la primera mayoría individual en esta elección, corresponde el cargo de Presidente (a) de la organización al candidato (a) Jenny Vargas Abarca. Los cargos de Secretario (a), Tesorero (a) y los demás que dispongan los estatutos vigentes de la organización, se proveen por acuerdo entre los restantes electos, de la siguiente manera:

- En el cargo de Presidente (a) don (ña) Jenny Vargas
- En el cargo de Secretario (a) don (ña) Karin Diaz
- En el cargo de Tesorero (a) don (ña) Verónica Orellana
- En el Cargo de Director (a) 1 don (ña) Jose García-Huidobro
- En el Cargo de Director (a) 2 don (ña) _____

Proceden a dar fe del proceso eleccionario efectuado, los miembros de la Comisión Electoral, abajo firmantes:

- 1.- Will Deyana Melendez P. , RUT
- 2.- Hilda Gonzalez Vespuez ; RUT
- 3.- Carolina Diaz Garcia ; RUT

FIRMA [Signature]
FIRMA [Signature]
FIRMA [Signature]

Se entenderá formar parte de la presente Acta de Elecciones, el listado de votantes o padrón electoral, que contiene el nombre, rut y firma de todos los socios que votaron en el proceso.